

SECCIÓN SEXTA

Núm. 6958

AYUNTAMIENTO DE ZUERA

RESOLUCIÓN núm. 2024-1724, de fecha 25 de septiembre, de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Zuera, por la que se resuelve aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión mediante concurso, turno libre proceso excepcional de estabilización de empleo temporal, de una plaza de peón/a SS.MM. Cultura, como personal laboral fijo, y creación de bolsa de trabajo.

• **RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

NÚMERO EXPEDIENTE ORDEN PRESENTACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BARRENA GIMÉNEZ, CARLOS	***8196**

• **RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

NÚMERO EXPEDIENTE ORDEN PRESENTACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
2	PÉREZ HERNÁNDEZ, LAURA	***7590**	(8)
3	BUENACASA LAFUENTE, CARLOS	***6485**	(7)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) No presenta anexo I o está incompleto.
- (2) No presenta anexo II o está incompleto.
- (3) No presenta anexo III o está incompleto.
- (4) No presenta DNI o está incompleto y/o está caducado.
- (5) No presenta titulación o el documento está incompleto.
- (6) No presenta justificante de abono de la tasa o de la exención por desempleo.
- (7) No presenta certificado de delitos, o es de fecha anterior al período de presentación de instancias.
- (8) No presenta índice o está incompleto.
- (9) Solicitud fuera de plazo.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOPZ, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la sede electrónica <https://zuera.sedelectronica.es/> y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Zuera.

Zuera, a 25 de septiembre de 2024. — El alcalde, José Manuel Salazar Salas.



BOPZ
BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIF: P-5.000.000-I • Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración:
Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. del BOPZ), Plaza de España, 2.
Teléfono: 976 288 800 - Directo: 976 288 823 - Fax: 976 288 947

Talleres:
Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n - Teléfono: 976 317 836

Correos electrónicos: bop@dpz.es / imprenta@dpz.es

Instrucciones y normativa para presentación de anuncios en:
<http://boletin.dpz.es/BOPZ/>



TARIFAS:
(artículo 9, Ordenanza fiscal núm. 3, reguladora de la tasa por la prestación de servicios del Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza)

Anuncios ordinarios:

- 1.º 0,025 euros por cada carácter que integre el texto del anuncio.
- 2.º 37,50 euros por cada gráfico o imagen tamaño ½ DIN A4.
- 3.º 75,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño DIN A4.

Anuncios urgentes:

- 1.º 0,050 euros por cada carácter que integre el texto del anuncio.
- 2.º 75,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño ½ DIN A4.
- 3.º 150,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño DIN A4.

El Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza puede consultarse en las siguientes páginas web: <http://boletin.dpz.es/BOPZ/> o www.dpz.es